



SESIÓN ORDINARIA No. 38 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, PERIODO 2018-2021.

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, siendo las 12 horas 16 minutos del día 01 de abril del año 2020 (dos mil veinte), reunidos en el Salón de Cabildos de presidencia municipal, ubicado en Plaza Principal s/n, zona centro, los C.C. **Presidente Municipal Armando Solís Pantoja, Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, Regidores: Norberto García García, Carlota López Frías, Ma. Griselda Soto Rivera, Mario Soria Tafolla, Alejandro Contreras Armenta, Andrea Monserrat Méndez Trigueros, Patricio Zavala Mosqueda y José Alejandro Cerpa Zavala**, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el periodo 2018-2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 38 (treinta y ocho), de conformidad con lo estipulado en los artículos 61, 62, 63, 65, 70, 73, 74, 75, 77 fracción III Y XII y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En estos momentos se procede a pasar lista de asistencia, en los siguientes términos:

- **PRESIDENTE MUNICIPAL:** ARMANDO SOLIS PANTOJA.
- **SÍNDICO:** LILIA VERA MARTÍNEZ.
- **REGIDOR:** NORBERTO GARCÍA GARCÍA.
- **REGIDORA:** CARLOTA LÓPEZ FRIAS.
- **REGIDORA:** MA. GRISELDA SOTO RIVERA.
- **REGIDOR :** MARIO SORIA TAFOLLA.
- **REGIDOR :** ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.
- **REGIDORA :** ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.
- **REGIDOR :** PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.
- **REGIDOR :** JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA

Una vez hecho lo anterior y al estar presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo 12 horas con 16 minutos se instala la sesión ordinaria No. 38 (treinta y ocho), quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se puso a consideración la aprobación del orden del día y se procedió a dar lectura al mismo, quedando aprobado por **Unanimidad**, con 10 votos a favor en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista, declaración de quórum legal e instalación de la Sesión ordinaria No.38, por parte del Presidente Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de acta de sesión Ordinaria Extraordinaria No.8.
4. Lectura de correspondencia.
5. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Huanímaro, Guanajuato.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Extraordinaria No. 8.

Dando seguimiento a este punto el Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la sesión extraordinaria 8, una vez concluida la lectura, fue sometida a consideración del cabildo en pleno, resultando aprobada en lo particular y en lo general por **Unanimidad**, con 10 votos a favor por el cuerpo edilicio.

Handwritten initials: MCA



4.- Correspondencia recibida.

El secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida.

Circular número 200 contiene las siguientes dos iniciativas:

- a) iniciativa formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar el artículo 163 del código Penal del Estado de Guanajuato; adicionar el artículo 25 bis a la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato; reformar la fracción XI, y adicionar la fracción XII al artículo 28, recorriéndose las subsecuentes, un capítulo X denominado "sobre la Interrumpido del Embarazo" al título tercero, los artículos 77 y 78 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y adicionar la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 21, y el artículo 41 bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.
- b) Iniciativa de Derogación y reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrantes del Grupo Parlamentario del partido Morena.

El H. Ayuntamiento se manifiesta de enterado sin realizar comentarios u observaciones sobre las mismas.

5.- Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Huanímaro, Guanajuato.

Se presenta el Oficio No. DE/71/2020 emitido por la Directora de Desarrollo económico Lic. Elvia Sandoval Mendoza, para solicitar de ser posible la aprobación del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Huanímaro, Guanajuato. Toda vez que ya había sido presentado en una sesión anterior para su análisis.

El H. ayuntamiento en pleno aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Huanímaro, Guanajuato.

6.- Asuntos Generales

6.1 Análisis y en su caso aprobación de apoyo solicitado para el C. Víctor Manuel Cervantes Martínez.

El Presidente Municipal Ing. Armando Solís Pantoja, presentó solicitud para el C. Víctor Manuel Cervantes Martínez, con antecedente precipitación de 5 metros de altura aproximadamente, posteriormente pérdida de la capacidad para deambular con dolor lumbar L3, quien presenta fractura de columna Lumbar y requiere manejo quirúrgico, solicita apoyo para la adquisición de 8 tornillos transpediculares poliaxiales de cabeza decapitable, 2 barras de titanio, un travesaño, injerto óseo en pasta 2.5 cc, un sellador de fibrina de 4 cc para el procedimiento de columna, con un costo de \$77, 889.00.

Una vez hecho el análisis, el cabildo en pleno acuerda por **Unanimidad** con 10 votos a favor, otorgar un apoyo para la compra del material descrito para el procedimiento de columna por la cantidad de **\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.)**, recurso que será tomado de la partida 4415 ayudas Económicas del despacho del Presidente.

6.2 Análisis y en su caso aprobación del apoyo solicitado para la compra de 4 uniformes de Beisbol.

El Presidente Municipal Ing. Armando Solís Pantoja, presentó solicitud de apoyo con uniformes de beisbol para 4 equipos del municipio que están participando en la liga.

El H. ayuntamiento aprueba por **Unanimidad** otorgar el apoyo para la compra uniformes de beisbol para 4 equipos del municipio por un monto total aproximado de **\$19,500.00 (diecinueve mil quinientos pesos 00/100 m.n)** cada juego de uniformes por equipo, siendo un total aproximado de **\$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n)** recurso que será tomado de la partida 4415 Ayudas Económicas del Despacho del Presidente.

6.3 Análisis y en su caso aprobación del apoyo solicitado por el C. José Alfredo Rivera García.



Handwritten signature or mark at the bottom of the page.



Huanímaro
es mejor...

El Presidente Municipal Ing. Armando Solís Pantoja, presentó ante el cabildo en pleno solicitud de apoyo del C. José Alfredo Rivera García, por gastos médicos de intervención quirúrgica de su hijo José de Jesús Rivera Jaime, el costo total es por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.).

Una vez analizada la solicitud presentada, se puso a consideración del El H. ayuntamiento en pleno, quien aprueba por Unanimidad otorgar apoyo al C. José Alfredo Rivera García, para gastos médicos por intervención quirúrgica de su hijo José de Jesús Rivera Jaime, por la cantidad de \$ 25,000.00 (veinte cinco mil pesos 00/100 m.n.), recurso que será tomado de la partida 4415 Ayudas Económicas del Despacho del Presidente.

7.- Clausura de la Sesión

Siendo las 13 horas con 28 minutos del mismo día de su inicio y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día, se declara clausurada la presente Sesión.

Doy fe. Profr. Ignacio Cervantes Contreras, Secretario del H. Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Armando Solís
ARMANDO SOLIS PANTOJA.

SÍNDICO

Lilia Vera Martínez
LILIA VERA MARTÍNEZ

REGIDORAS Y REGIDORES:

Norberto García García
NORBERTO GARCÍA GARCÍA.
Ma. Griselda Soto Rivera
MA. GRISELDA SOTO RIVERA.

Carlota López Frías
CARLOTA LÓPEZ FRIAS.

Alejandro Contreras Armenta
ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.

Mario Soria Tafolla
MARIO SORIA TAFOLLA.

Andrea Monserrat Méndez Trigueros
ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.

Patricio Zavala Mosqueda
PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.

Jose Alejandro Cerpa Zavala
JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Ignacio Cervantes Contreras
IGNACIO CERVANTES CONTRERAS



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 38 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO.